



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2019

0946/19

RES. H. Nº

Expte. Nº 4557/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Catalina Buliubasich, Directora del ICSOH-CONICET-UNSa, mediante la cual propone la realización del Seminario de Posgrado "HISTORIOGRAFÍA REGIONAL, MEMORIAS LOCALES Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES. PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBATES Y APORTES", a cargo de la Dra. María Silvia Leoni, y;

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Posgrado propuesto se realizará durante los días 24, 25 y 26 de julio de 2019 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. Nº 235/15 y H. Nº 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la solicitud fue tratada en consideración sobre tablas y se resolvió autorizar el dictado del Seminario de posgrado, la aprobación del programa, designación de la coordinación y de la docente a cargo del citado seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 18/06/2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado "HISTORIOGRAFÍA REGIONAL, MEMORIAS LOCALES Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES. PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBATES Y APORTES", a cargo de la Dra. María Silvia Leoni y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Seminario de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) FECHAS DE DICTADO: durante los días 24, 25 y 26 de julio de 2019
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta) horas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0946/19

RES. H. Nº

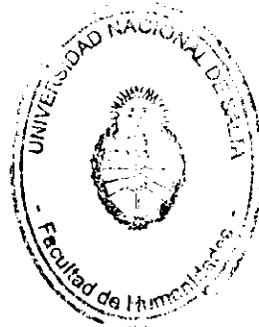
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Osvaldo Geres y a la Dra. Mercedes Quiñones como Coordinadores Académicos del Seminario de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

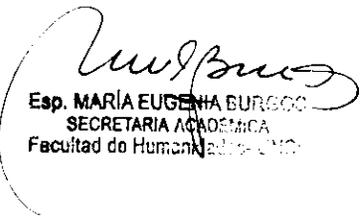
ARTÍCULO 3º.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H. Nº 0728/17.

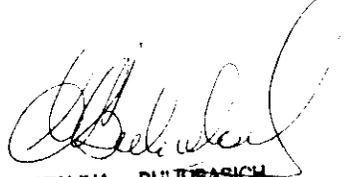
ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el pago de honorarios a la Dra. María Silvia Leoni, en el marco de lo fijado por la Resolución H. Nº 235/15 y sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la Dra. María Silvia Leoni, al Prof. Osvaldo Geres y a la Dra. Mercedes Quiñones, ICSOH-CONICET-UNSA, a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg




Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades


Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades